



Con carácter previo al acuerdo de alteración de la calificación del bien el expediente debe ser sometido a información pública por plazo de un mes desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que cualquier persona pueda presentar alegaciones o reclamaciones por escrito.

El expediente estará a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, el cual podrá ser consultado en el citado plazo en horario de oficina. Las alegaciones deberán ser presentadas en el registro municipal a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Valverde de Llerena, a 26 de junio de 2012. El Alcalde, ANDRÉS GÓMEZ PARRA.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 29 de junio de 2012 sobre Estudio de Detalle. (2012082245)

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado la Resolución n.º 729/2012 de veintinueve de junio de 2012, aprobando inicialmente el Estudio de Detalle para la reordenación de la manzana D del Plan Parcial del Sector 5 Los Varales, conformada por las calles Encofradores, Torneros, Electricistas y avda. del Progreso, y propuesta de parcelación de las parcelas 49 a 58 y 64 a 67 de la manzana D del Plan Parcial del Sector 5, procediendo a su agrupación en una única finca de trece mil ciento quince (13.115) m² y posterior división según documento redactado por el Arquitecto municipal, Juan Jesús Vera Carrasco de fecha 21 de junio de 2011.

Cuyo contenido se somete a información pública por plazo mínimo de un mes mediante la inserción de su anuncio en el DOE y un Diario de mayor circulación en la provincia.

Así lo firmo y hago saber.

Villafranca de los Barros, a 29 de junio de 2012. El Alcalde, RAMÓN ROPERÓ MANCERA.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "RÍO BODIÓN"

EDICTO de 21 de junio de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación de los Estatutos. (2012ED0246)

La Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios Río Bodión en sesión ordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil doce, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la modificación de los Estatutos reguladores de esta Mancomunidad.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de mancomunidades y entidades locales menores de Extremadura, el expediente se encuentra expuesto al público, a efectos de que los interesados puedan formular alegaciones, sugerencias o reclamaciones.

Simultáneamente y a los mismos efectos, se publica en la página web de la Mancomunidad (www.mancomunidadriobodion.com), y tablón de edictos/página web de los Ayuntamientos que la integran.

Los interesados que estén legitimados, podrán presentar alegaciones, sugerencias o reclamaciones en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del presente edicto, en el Registro General de la Mancomunidad de Municipios Río Bodión o de la forma que determina el artículo 35 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Zafra, a 21 de junio de 2012. El Presidente, JUAN JOSÉ AMO GONZÁLEZ.

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO PROVINCIA CÁCERES

ANUNCIO de 4 de julio de 2012 por el que se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de promoción interna, de plazas vacantes de conductores bomberos auxiliares. (2012082252)

La Junta de Gobierno del Consorcio SEPEI anuncia la provisión de 46 plazas de conductores bomberos auxiliares, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Consorcio SEPEI, mediante el sistema de promoción interna (Subgrupo C2), (Plan de Empleo Anexo I).

Las bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia n.º 128, de 4 de julio de 2012, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 4 de julio de 2012. La Secretaria del Consorcio, TERESA FIGUEROA PÉREZ.